

En NH, puede obtener Ayuda Económica a Familias necesitadas (FANF) por un máximo de 60 meses. Si bien 60 meses pueden parecer mucho tiempo, no lo es. Debe prepararse ahora y concentrar su esfuerzo en obtener un empleo estable que ayude a mantener a su familia antes de que este límite finalice. Este panfleto explica el límite de 60 meses de por vida y lo que necesita saber antes de llegar a esos límites.

¿Cómo funciona el límite de por vida?

En NH, el límite de 60 meses empezó el 1º de octubre de 1996. Octubre de 1996 fue el primer mes de los 60 meses permitidos si a partir de ese mes recibió ayuda económica de alguna categoría de Ayuda Económica a Familias Necesitadas o Ayuda Temporal a Familias Necesitadas (TANF) en otro estado. Octubre fue el mes 1 de los 60 meses permitidos.

Los meses de ayuda económica anteriores a octubre de 1996 no cuentan para el límite de 60 meses. Si usted es un "pariente cuidador" (no uno de los padres) que está a cargo de los niños que reciben FANF pero usted mismo no recibe FANF, no se contará ningún mes. Tampoco se cuentan los meses en que recibió FANF siendo niño. Para el límite solo se cuentan los meses en que recibió FANF como adulto.

Conteo Nacional

La legislación federal exigió que cada estado estableciera un límite máximo en su estado para recibir ayuda en efectivo de TANF. NH eligió el límite máximo permitido de 60 meses.

Esto significa que a partir del 1/10/96, cada mes que reciba ayuda del Programa de Empleo de New Hampshire (NHEP) o Ayuda Económica a Familias Necesitadas (FAP) cuenta para el límite de por vida de 60 meses. Si se muda a otro estado, los meses que recibió ayuda en efectivo de NHEP o FAP contarán para el límite de por vida en su nuevo estado

Importante: Otros estados pueden tener diferentes límites o exenciones al límite de por vida y requisitos que deben cumplirse para poder recibir ayuda económica.

Conteo Estatal

NH también ofrece ayuda en efectivo con las categorías de ayuda para Padres con discapacidad temporal (IDP), Familias con niños mayores (FWOC) y Padre desempleado (UP). El límite máximo permitido para recibir ayuda en efectivo de NH también es de 60 meses. A partir del 1/10/96, cada mes que recibe ayuda en efectivo cuenta para su límite de por vida en NH. Sin embargo, si se muda a otro estado, la ayuda en efectivo que recibió de las categorías de ayuda de IDP, FWOC o UP no contarán para el límite de por vida en su estado.

Recibir una subvención menor debido al incumplimiento de los requisitos del programa o estar exento de ciertos requisitos del programa no detiene el conteo. Todos los meses que reciba ayuda de FANF cuentan para el límite de 60 meses de por vida de NH.

Prórrogas al límite de por vida

Cuando llegue al límite de por vida de 60 meses de NH, su ayuda en efectivo finalizará. Algunas familias en NH que tienen "dificultades" justificables pueden solicitar recibir Ayuda Económica a Familias Necesitadas más de 60 meses. Usted podría cumplir los requisitos para una ampliación si:

- Cumple con todos los requisitos de participación del Programa de Empleo de NH (NHEP)
- No puede encontrar cuidado adecuado para su hijo
- Perdió su trabajo sin que fuera su culpa
- Está en una situación de emergencia o su vida está en peligro
- No puede trabajar debido a su propia enfermedad o el estado de salud de otro miembro de su familia
- Tiene una discapacidad del aprendizaje documentada
- Participa en un programa de recuperación del abuso de sustancias o recibe servicios de salud mental que

le impiden participar en cualquier actividad del NHEP; o

- Usted o un familiar sufre o ha sufrido violencia doméstica.

Casi todas las extensiones duran 6 meses. No obstante, las familias que reciben FAP pueden recibir una prórroga mientras cumplan los requisitos de FAP. Solo puede obtener una prórroga a la vez, pero puede pedir más prórrogas si cree que sigue cumpliendo con cualquiera de los criterios de dificultad. Si no cumple los requisitos para una prórroga o elige no solicitarla, su Ayuda Económica a Familias Necesitadas terminará a los 60 meses. Sin embargo, si en cualquier momento cree que cumple con uno de los criterios de dificultad, puede volver a presentar una solicitud y pedir una prórroga, incluso si ya recibió ayuda 60 meses o más.

Consideraciones Importantes

Teniendo en cuenta el límite de 60 meses de por vida, tendrá que decidir si quiere recibir ayuda económica ahora o guardarla para cuando la necesidad sea mayor. Por ejemplo, puede decidir no recibir ayuda cuando le ofrecen poca ayuda económica o alguien más puede ayudarlo.

Si solicita que cierren su caso de ayuda económica, recuerde que:

- Su familia sigue cumpliendo los requisitos de Medicaid, siempre que no haya cambios en sus ingresos u otras modificaciones en su caso
- Todavía puede recibir cupones de alimentos y de hecho puede que aumenten por la disminución de sus ingresos totales.

Otras preguntas que hay que considerar:

- ¿Qué posibilidades hay de que mi familia necesite ayuda en el futuro?
- ¿Cuántos meses de ayuda ya he recibido y cuántos más necesito?
- ¿Me conviene obtener ayuda ahora o guardar los meses para el futuro?
- ¿Puedo obtener otro tipo de apoyo ahora que puede que no esté disponible en el futuro?
- ¿La ayuda ahora me servirá para que en el futuro mi familia no necesite depender de la ayuda?

Por favor tenga en cuenta: ¡Cada mes que reciba FANF de cualquier categoría cuenta para su límite **de por vida** de 60 meses! Aunque le eximan o excusen de ciertos requisitos del programa FANF, o reciba una subvención menor por incumplir un requisito del programa, cada mes que reciba cualquier ayuda de FANF cuenta

Límite de 60 Meses de por vida y NHEP

Si le dijeron que debe participar en el programa de trabajo del NHEP, se espero que lo haga. Esto significa que debe trabajar con su equipo del NHEP y cumplir las expectativas del programa de trabajo cuando solicite u obtenga una ampliación del límite de por vida de 60 meses.

Si le exigen que trabaje con el programa de trabajo del NHEP y no lo hace, su ampliación terminará. Usted no será "sancionado". Sus beneficios en efectivo cesarán para toda su familia. Esto sucederá si no tiene una causa justificada para no trabajar con el NHEP. **No podrá obtener más ampliaciones por dificultades si:**

- su ampliación por dificultades se suspende 2 veces porque no cumplió con el programa de trabajo del NHEP durante la ampliación; **y**
- no tenía una causa justificada para no cumplir. El equipo de NHEP está ahí para ayudarle a buscar y prepararse para el empleo. No dude en comunicarse con ellos para que le ayuden en áreas como el trato con su empleador, problemas de cuidado infantil y encontrar maneras de conseguir empleo o aumentar su salario por hora. Cuanto antes empiece a prepararse para un empleo y a trabajar, más tiempo tendrá para aumentar su salario por hora y así no necesitar ayuda económica en el futuro.

Departamento de Salud y Servicios Sociales Oficinas

BERLIN

650 Main Street, Ste. 200
Berlin, NH 03570-2496
752-7800 o
800-972-6111
Fax: 752-3208

LITTLETON

80 North Littleton Road
Littleton, NH 03561-3841
444-6786 o
800-552-8959
Fax: 444-0348

CLAREMONT

17 Water Street Ste. 301
Claremont, NH 03743-2280
542-9544 o
800-982-1001
Fax: 542-2367

MANCHESTER

1050 Perimeter Rd. Ste. 501
Manchester, NH 03103-3303
668-2330 o
800-852-7493
Fax: 668-5442

CONCORD

40 Terrill Park Drive
Concord, NH 03301-9955
271-6201 o
800-322-9191
Fax: 271-6451

SOUTHERN

3 Pine St Extension, Ste. Q
Nashua, NH 03060-3213
883-7726 o
800-852-0632
Fax: 883-2064

CONWAY

73 Hobbs Street
Conway, NH 03818-6188
447-3841 o
800-552-4628
Fax: 447-1988

SEACOAST

50 International Drive
Portsmouth, NH 03801-2862
433-8300 o
800-821-0326
Fax: 431-0731

KEENE

111 Key Road
Keene, NH 03431
357-3510 o
800-624-9700
Fax: 352-2598

ROCHESTER

150 Wakefield St, Ste. 22
Rochester, NH 03867-1309
332-9120 o
800-862-5300
Fax: 335-5993

LACONIA

65 Beacon Street West
Laconia, NH 03246-9988
524-4485 o
800-322-2121
Fax: 528-4105

TDD Access: Relay NH 1-800-735-2964 ó 711

El Límite de 60 Meses de por vida para Ayuda Económica a Familias Necesitadas:

¿Qué Debe Saber?

**Departamento de Salud y Servicios
Sociales de NH
State Office Park South
129 Pleasant Street, Brown Building
Concord, NH 03301-3857
www.dhhs.nh.gov/DFA**